

**16/2013 ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE
MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DÍA TRES
DE MAYO DE DOS MIL TRECE**

DON MARIANO RAJOY BREY

Presidente del Gobierno

DOÑA SORAYA SÁENZ DE

SANTAMARIA ANTÓN

Vicepresidenta del Gobierno, Ministra
de la Presidencia y Secretaria del Consejo
de Ministros

DON ALBERTO RUIZ-GALLARDÓN

JIMÉNEZ

Ministro de Justicia

DON PEDRO MORENÉS EULATE

Ministro de Defensa

DON CRISTÓBAL MONTORO

ROMERO

Ministro de Hacienda y
Administraciones Públicas

DON JORGE FERNÁNDEZ DÍAZ

Ministro del Interior

DOÑA ANA MARÍA PASIOR JULIÁN

Ministra de Fomento

DON JOSÉ IGNACIO WERT ORTEGA

Ministro de Educación, Cultura y
Deporte

DOÑA MARÍA FÁTIMA BÁÑEZ

GARCÍA

Ministra de Empleo y Seguridad Social

DON JOSÉ MANUEL SORIA LÓPEZ

Ministro de Industria, Energía y
Turismo

DON MIGUEL ARIAS CAÑETE

Ministro de Agricultura, Alimentación y
Medio Ambiente

DON LUIS DE GUINDOS JURADO

Ministro de Economía y
Competitividad

DOÑA ANA MATO ADROVER

Ministra de Sanidad, Servicios
Sociales e Igualdad

En Madrid, a las diez horas del día tres de mayo de dos mil trece, bajo la presidencia de don Mariano Rajoy Brey, se reúne en el Palacio de la Moncloa el Consejo de Ministros, con asistencia de la señora Vicepresidenta y señores Ministros que se relacionan.

No asiste a la reunión el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

ANTEPROYECTOS DE LEYES

INFORMES EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 22.3 DE LA LEY DEL GOBIERNO

Ministerio de Justicia

Anteproyecto de Ley de reforma de la Ley de Enjuiciamiento Civil

El Ministro de Industria, Energía y Turismo manifiesta al Presidente su voluntad de no intervenir en la deliberación de este anteproyecto de Ley.

Analizadas las circunstancias concurrentes y la legislación aplicable al caso, el Presidente del Gobierno acepta esta solicitud.

Lo que se hace constar en acta a fin de su adecuada expresión y constancia escrita.

Ministerio de Economía y Competitividad

Anteproyecto de Ley de cajas de ahorros y fundaciones bancarias

ASUNTOS DE PERSONAL

Examinadas las disposiciones que sobre materia de personal han sido presentadas por los titulares de los departamentos que se indican, el Consejo de Ministros aprueba las siguientes:

NOMBRAMIENTOS Y CESES DE ALTOS CARGOS

Ministerio de Defensa

Real Decreto por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General del Ejército de Tierra, al Coronel don Andrés Chapa Huidobro.



REALES DECRETOS

A propuesta de los titulares de los departamentos que se indican, el Consejo de Ministros aprueba las disposiciones siguientes:

CONDECORACIONES

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Real Decreto por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X El Sabio a doña Teresa Berganza Vargas.

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

Reales Decretos:

- 1) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Agrario, Pesquero y Alimentario, sección mérito pesquero, a doña Carmen Fraga Estévez.
- 2) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil del Mérito Medioambiental a don Emilio Roldán Pascual.
- 3) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil del Mérito Medioambiental a doña Esther Koplowitz y Romero de Juseu.
- 4) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil del Mérito Medioambiental a don Francisco José Purroy Iraizoz.
- 5) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Agrario, Pesquero y Alimentario, sección mérito agrario, a don José Luis García Palacios.
- 6) Por el que se concede la Placa de Oro de la Orden del Mérito Agrario, Pesquero y Alimentario, sección mérito alimentario, a Miguel Torres, S.A.
- 7) Por el que se concede la Placa de Oro de la Orden Civil del Mérito Agrario, Pesquero y Alimentario, sección mérito pesquero, al Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA).

ACUERDOS

Presentados por los titulares de los departamentos que se indican, el Consejo de Ministros da su conformidad a los siguientes:

Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación

Acuerdos:

- 1) Por el que se aprueba la firma "ad referéndum" del Acuerdo interino con miras a un Acuerdo de Asociación Económica entre la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por una parte, y la parte África Central, por otra, se autoriza su aplicación provisional y se dispone su remisión a las Cortes Generales.
- 2) Por el que se aprueba la firma "ad referéndum" del Convenio Europeo relativo a las cuestiones de derechos de autor y derechos similares en el marco de la radiodifusión transfronteriza por satélite y se dispone su remisión a las Cortes Generales.
- 3) Por el que se toma conocimiento de las Decisiones adoptadas por la Comisión Internacional Permanente para la Prueba de Armas de Fuego Portátiles, del Convenio para el reconocimiento recíproco de los Punzones de Prueba de Armas de Fuego Portátiles, hecho en Bruselas el 1 de julio de 1969, en su XXX sesión plenaria de 5 de mayo de 2009, de 26 de mayo de 2010 y de 23 y 24 de noviembre de 2010 (Decisiones XXX-1 a XXX-47).
- 4) Por el que se toma conocimiento de las Decisiones adoptadas por la Comisión Internacional Permanente para la Prueba de Armas de Fuego Portátiles, del Convenio para el reconocimiento recíproco de los Punzones de Prueba de Armas de Fuego Portátiles, hecho en Bruselas el 1 de julio de 1969, en su XXXI período de sesiones, el 24 de mayo de 2011 (Decisiones XXXI-1 a XXXI-31).



- 5) Por el que se toma conocimiento de las Decisiones adoptadas por la Comisión Internacional Permanente para la Prueba de Armas de Fuego Portátiles, del Convenio para el reconocimiento recíproco de los Punzones de Prueba de Armas de Fuego Portátiles, hecho en Bruselas el 1 de julio de 1969, en su XXXI período de sesiones, el 30 de mayo de 2012 (Decisiones XXXI-32 a XXXI-42).
- 6) Por el que se autoriza la compra, por parte del Gobierno de Angola, de un inmueble sito en la Avenida Miraflores núms. 40 y 42, Madrid, destinado a ser la nueva residencia de su Jefe de Misión.
- 7) Sobre concesión de beneplácito a favor del Excmo. Señor [REDACTED] [REDACTED] como nuevo Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Guyana en el Reino de España.

Ministerio de Justicia

Acuerdos:

- 1) De continuación del procedimiento de extradición pasiva del ciudadano nacional del Perú [REDACTED].
- 2) De entrega en extradición a las autoridades de Perú del ciudadano nacional del Perú [REDACTED].
- 3) De entrega en extradición a las autoridades de Marruecos del ciudadano nacional de Marruecos [REDACTED].
- 4) De entrega en extradición a las autoridades de Colombia del ciudadano nacional de Colombia [REDACTED].
- 5) De entrega en extradición a las autoridades de Ucrania del ciudadano nacional de Ucrania [REDACTED].
- 6) De autorización de traslado a Estonia de [REDACTED], de nacionalidad estona, para el cumplimiento de la condena impuesta por las autoridades judiciales españolas.
- 7) y 8) De autorización de traslado a Italia de [REDACTED] y de [REDACTED] [REDACTED], de nacionalidad italiana, para el cumplimiento de la condena impuesta por las autoridades judiciales españolas.

- 9) y 10) De autorización de traslado a Francia de [REDACTED] y de [REDACTED] de nacionalidad francesa, para el cumplimiento de la condena impuesta por las autoridades judiciales españolas.
- 11) y 12) De autorización de traslado a Marruecos de [REDACTED] y de [REDACTED], de nacionalidad marroquí, para el cumplimiento de la condena impuesta por las autoridades judiciales españolas.
- 13) y 14) De autorización de traslado a Rumanía de [REDACTED] y de [REDACTED], de nacionalidad rumana, para el cumplimiento de la condena impuesta por las autoridades judiciales españolas.
- 15) De autorización de traslado a España de [REDACTED], de nacionalidad española, para prosecución del cumplimiento de la condena impuesta por las autoridades judiciales de Colombia.
- 16) De autorización de traslado a España de [REDACTED], de nacionalidad española, para el cumplimiento de la condena impuesta por las autoridades judiciales de Portugal.
- 17) De autorización de traslado a España de [REDACTED] de [REDACTED], de nacionalidad española, para prosecución del cumplimiento de la condena impuesta por las autoridades judiciales de Reino Unido.

Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

Acuerdo por el que se da contestación al requerimiento de incompetencia formulado por el Consejo de Gobierno de la Generalitat de Cataluña, en relación con los artículos 4.1, 5.2, 6, 7 y 8 del Real Decreto 89/2013, de 8 de febrero, por el que se regula la concesión directa de ayudas del plan de impulso al medio ambiente "Pima Aire" para la adquisición de vehículos comerciales.

Ministerio del Interior

Acuerdo por el que se autoriza la convalidación del gasto derivado de los contratos de servicios de protección y seguridad de personas en el País Vasco y en la Comunidad Foral de Navarra, así como de los servicios del Centro de Seguimiento de la Secretaría de Estado de Seguridad, por importe de 2.593.327,30 euros.



Ministerio de Industria, Energía y Turismo

Acuerdo por el que se autoriza al Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras la concesión de las ayudas previstas en el artículo 3 de la Decisión 2010/787/UE del Consejo, de 10 de diciembre de 2010, relativa a las ayudas estatales destinadas a facilitar el cierre de minas de carbón no competitivas, correspondientes al año 2012.

Ministerio de Economía y Competitividad

Acuerdo por el que se resuelve el procedimiento administrativo sancionador incoado contra Banco Espirito Santo, S.A., Sucursal en España.

INFORMES

Los Ministros que a continuación se relacionan presentan al Consejo los informes siguientes:

Vicepresidenta del Gobierno y Ministra de la Presidencia

La Vicepresidenta del Gobierno y Ministra de la Presidencia informa sobre actividad parlamentaria.

Ministros de Justicia, de Hacienda y Administraciones Públicas y Ministra de Fomento

Los Ministros de Justicia, de Hacienda y Administraciones Públicas y la Ministra de Fomento informan conjuntamente sobre el Decreto-ley de la Junta de Andalucía 6/2013, de 9 de abril, de medidas para asegurar el cumplimiento de la función social de la vivienda.

Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas

El Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas informa sobre la estrategia de fondos estructurales.

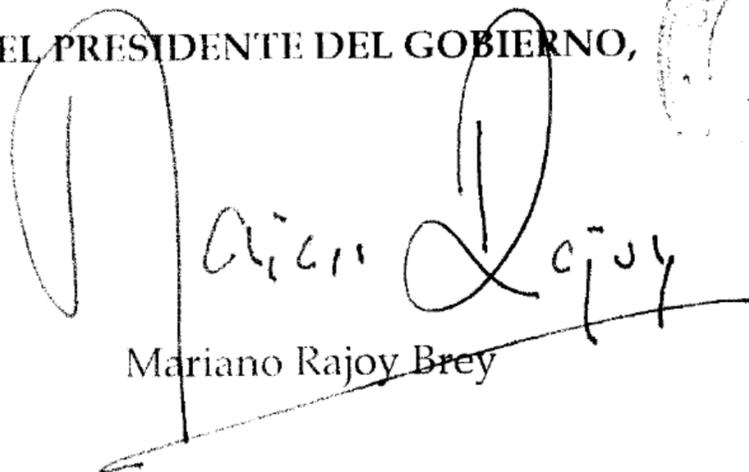
Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y treinta minutos del día de la fecha.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente acta, que queda en la Presidencia del Gobierno debidamente sellada y autorizada con mi firma y el V.º B.º del Presidente.

LA MINISTRA SECRETARIA,

V.º B.º

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO,



Mariano Rajoy Brey



Soraya Sáenz de Santamaría Antón

